

## **COMISIÓN DE HACIENDA.**

En la reunión para analizar la Iniciativa de Ley de Ingresos 2019 del Gobierno del Estado, Los diputados de la Comisión de Hacienda, escucharon al titular de la Sepaf, Héctor Pérez Partida así como al encargado en el equipo de transición del próximo gobierno del Estado, Juan Partida.

Respecto al tema de recaudación y ante la mención del posible recorte al período para pagar los impuestos con descuento , el diputado del Partido del Trabajo, Oscar Arturo Herrera Estrada pidió que se siga con el estímulo para los contribuyentes. Es decir, que sea del 10 por ciento de descuento a quien pague en enero y del 5 por ciento a los que paguen en febrero y marzo.

Explicó que es un hecho la falta de economía que se da en muchas familias al principio de cada año, por lo que no debe quitarse ese estímulo que representa una ayuda que aprovechan y contemplan muchos de los ciudadanos para el pago del refrendo o el predial.